

ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Número de Folio de la Solicitud 110198200012124.

En relación a "Solicito conocer que acciones se han implementado para la atención de baches en la carretera de Pozos", le informo lo siguiente;

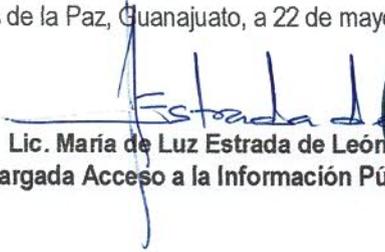
En Respuesta:

Hago de su conocimiento que el tramo carretero San Luis de la Paz – Pozos (Mineral de Pozos), es tramo estatal, por lo que corresponde su mantenimiento a Gobierno del Estado.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6 inciso a), fracciones I, II, y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 6, 7 fracciones VI y XXI, 16, 23, 24 fracción V, 27, fracción VIII, 47, 48, fracciones II, IV, 58, 59, 82, 83, 85, 89, 92, 94 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 1, 4, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 15 al 20, 22, 23, 45, 49, 121 al 126, 129 al 131, 133, 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente

San Luis de la Paz, Guanajuato, a 22 de mayo de 2024


Lic. María de Luz Estrada de León
Encargada Acceso a la Información Pública

